



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y
ESPECIAL DE CUENTAS, PERSONAL, EMPLEO Y
DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO, CONSUMO,
TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
ASOCIACIONES, TRANSPORTES, RÉGIMEN INTERIOR,
DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-**

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales:

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D^a Ángela Sánchez Águila, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

Otros asistentes

D. Antonio García Hernández, PSOE

D^a Mariola Guevara Cava, PSOE

D^a Alicia Martínez Martínez, PSOE

D^a Ana Fernández Bastida, PP

D^a Diego Sánchez Belchí, PP

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-

Verdes

D. Bartolomé Valverde López, C's.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las diecinueve horas y treinta y siete minutos del día **veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Personal, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Consumo, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Transportes, Régimen Interior, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 19,37 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Comenta el Sr. Alcalde que se pospone la aprobación de las actas pendientes para las próximas Comisiones Informativas.

PUNTO SEGUNDO.- Aprobación Inicial Presupuesto General Ejercicio 2017.

Antes del inicio de debate sobre este punto, Don Bartolomé Valverde solicita copia de los ingresos y gastos reconocidos hasta la fecha en formato Excel.

Don Juan Romero solicita también el listado del Presupuesto de Gastos ordenado por Económico.

Entrando en el debate de este punto, el Sr. Alcalde pasa a detallar la información contenida en la documentación que se le ha trasladado al resto de Grupos Municipales en relación al Presupuesto. Dice don Diego Conesa que una vez comprobados los datos regionales, el techo de gasto final para el Presupuesto de 2017 se fija en 21.317.179,00 €. Una vez que se cuenta con esta cifra y vistos los cálculos hechos hasta la fecha en las cuentas municipales, podemos establecer una cantidad de 81.803,50 € hasta llegar a ese techo de gasto.

Comenta el Sr. Alcalde que ese margen de 81.803,50 € es con el que se cuenta para poder destinarlo a la partida de Personal y así poder reducir la propuesta de recorte en la RPT. Esto permitiría no amortizar algunas de las plazas incluidas en la propuesta pasada a los Sindicatos y aumentar las horas de la plaza de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales.

Dña. Ángela Sánchez Águila pregunta por la documentación de la RPT y además indica que debe estar en un punto aparte en el orden del día del Pleno. Contesta el Sr. Alcalde que ya se les pasó la propuesta presentada a los Sindicatos. El resto de la documentación, dice don Diego Conesa, se les pasará una vez se tenga el acuerdo definitivo que salga de la reunión que se celebrará al día siguiente con los Sindicatos.

Pide la Sra. Sánchez Águila que conste en acta que a día de hoy no tienen la documentación definitiva de la RPT. Contesta el Sr. Alcalde que se les ha informado sobre la negociación que se está llevando a cabo con los sindicatos y que tienen que tener en cuenta el retraso que ha producido la caída del sistema informático del Ayuntamiento durante los últimos días.

Don Bartolomé Valverde dice sumarse al planteamiento del Grupo Municipal Partido Popular y que el estaría interesado en contrastar una serie de partidas.

Continúa el Sr. Alcalde con el turno de palabra diciendo que ya se les pasó a todos las propuestas de recorte planteadas a los Sindicatos, por un importe de 209.000,00 €, y que no fueron aceptadas. Ahora, con las cifras definitivas se lanza una nueva propuesta eliminando plazas a amortizar e incluyendo la plaza de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales y Técnico en Relaciones Laborales.

Seguidamente se pasa al análisis detallado de partidas, iniciando el turno de palabra Don Bartolomé Valverde que pregunta por las siguientes:

- Partida de 3000,00 € de gastos para formación de Policía Local. El Sr. García Provencio contesta que se va a seguir dando formación según se acordó con este cuerpo.

- Pregunta por la división de los gastos de combustible a lo que el Sr. Alcalde contesta que eso es debido a ordenes desde Intervención.

- Partida de Uniformidad para la Policía Local



- Equipamiento informático para el parking municipal. El Sr. Concejal, Don Antonio García, dice que esa partida va destinada a la sustitución de equipo de control de entradas y salidas del parking que está dando muchos problemas.

- Reducción considerable en gastos de personal en el Área de Urbanismo. Contesta en el Sr. Alcalde que esto es debido a una redistribución de ese Personal en otras Áreas. Dice también que todas las modificaciones que ha sufrido el Presupuesto Municipal este año respecto a estructura, son consecuencia de las instrucciones por parte del Ministerio de Economía.

- Partida para Proyectos y Estudios de trabajos técnicos del Área de Urbanismo. Dice el Sr. Alcalde que esa partida este último año se ha visto superada y ahora se intenta ajustar a la realidad.

- Partida del Área de Medio Ambiente que se ve incrementada. Contesta Don Antonio García que este aumento se debe a la incorporación de dos nuevos jardineros.

- Consulta en relación al Contrato de Mantenimiento de Zonas Verdes. Contesta Don Antonio García que ahora se pide que se desglose jardinería, limpieza y recogida de material.

- Partida Servicio Profesional Ingeniero Técnico Agrícola. Pregunta Don Bartolomé Valverde por la duración del contrato de la persona que cubre este puesto actualmente y Don Antonio García contesta que nueve meses. No obstante, dice el Sr. Concejal que lo que se va a hacer este año es proveer esta plaza definitivamente.

- Tratamiento fitosanitarios de solares y limpieza. Dice don Antonio García que se trata de limpieza y control fitosanitario de solares y caminos públicos o de titularidad municipal.

- Canon control de vertidos de la Confederación Hidrográfica. En este caso se ha producido también una división en la estructura. Pregunta el Sr. Valverde por el destino del agua de la depuradora, a lo que el Sr. Concejal contesta que esa agua se divide en tres partes, siendo una parte para el Ayuntamiento, otra para la Comunidad de Regantes de Alhama y otra parte para la Comunidad de Regantes de la Costera Norte.

- Reducción de la partida de recogida de animales de 25.000 a 9.000 €. Dice Don Antonio García que esto se debe a que el contrato que está en vigor este año recogía unas demandas específicas por parte de la Asociación Peludines.

- Ayudas Emergencia Social desaparece. Contesta Don Felipe García que esto es debido a la entrada en vigor del nuevo Reglamento de concesión de ayudas. Ahora éstas van con cargo a otras partidas.

- Partida en relación a pipican y acondicionamiento de jardín. Pasa de 40.000 a 54.000 €. Dice el Sr. Alcalde que esta diferencia se debe también a reestructuración de las partidas.

- Partida Alhama en Familia y Bici. Dice Don Diego Conesa que esta va dirigida a un Programa de los aprobados en los Presupuestos Participativos.

- Programa Plan de Mejora Calidad del Aire. Dice el Sr. Alcalde que esta partida responde a una petición de los Técnicos Municipales y a un compromiso dentro de Plan de Pueblos Limpios.

- Partida Parcelas de Interés Natural. Dice El Sr. Alcalde que esta partida corresponde a tres actuaciones a llevar a cabo. Una en relación al Charco de la Alcanara, otra en la Casa de la Alcanara y una última que no recuerda.

- Proyecto Media que sufre un aumento considerable hasta 30.000 €. Dice el Sr. Alcalde que se le contestará lo antes posible.

- Partidas Indemnizaciones por Jubilación. Contesta el Sr. Alcalde que para este año están previstas la Jubilación de Mari Paz Andreo, Roque Martínez y un Policía Local.

- Presupuesto de Servicios Sociales. Dice Don Bartolomé Valverde que debería de ser la Consejería competente la que asumiese estos gastos. Contesta Don Diego Conesa que este punto es un trabajo de campo a llevar a cabo en la Asamblea Regional y que el Ayuntamiento recibe anualmente unos 700.000,00 € para cubrir estos gastos.

- Partida Gestión del Centro de Mayores sufre un aumento de unos 43.000,00 €. Contesta el Sr. Alcalde que este aumento es debido a que se incluyen los gastos de alimentación. No obstante, este aumento se ha visto también reflejado en el Convenio entre Comunidad Autónoma y Ayuntamiento.

- Partida de Mantenimiento de Sanidad. Contesta la Sra. Concejala de Sanidad que esta cantidad está destinada para compra de desfibriladores en su mayor parte. También está incluida en esta partida una cantidad para pagar un sombraje para la ambulancia del equipo del 061 local.

- Partida de Mantenimiento de Centros Educativos. Esta partida, dice la Sra. Concejala, ha sufrido una gran reducción para este año, pues en el ejercicio de 2016 se llevo a cabo un plan de choque con un presupuesto de más de 70.000,00 €. Por lo tanto, para el ejercicio 2017 las necesidades son mucho menores.

- Partida Servicio de Proximidad Matutino. Doña Mariola Guevara dice que este curso ha habido una gran demanda. Ahora se ha incrementado la partida para cubrir las necesidades.

- Rebaja considerable en las partidas de las AMPAS. Explica la señora Concejala que este año se llegó a un acuerdo para que éstas recibiesen todo lo recaudado por el programa "Un Ratito Más". No obstante, se prevé presupuestariamente la cantidad de 700,00 € para el caso que no se llegase a ese importe mínimo. Comenta el Sr. Alcalde que otro caso similar es el de ingresos del radar municipal, pues todo lo recaudado por encima de 1000,00 € irá destinado a mejorar en los sistemas de seguridad vial.

- Partida Arrendamiento Cine Velasco. Pregunta el Sr. Valverde por qué se suben las entradas al cine después de la inversión que se ha realizado este año. Contesta el Sr. Alcalde que esto es debido a la obligación que establecen las distribuidoras de unas cantidades mínimas para las películas de estreno. Además añade la Sra. Concejala de Cultura que se va a adquirir por parte de la empresa propietaria una nueva pantalla y un sistema de audio de gran calidad. Esos gastos extras hay que compensarlos con la subida de 50 céntimos.



- Partida Insonorización de Locales. Pregunta Don Bartolomé Valverde si se trata del tema de las cofradías, a lo que el Sr. Alcalde contesta que si.

- Partida excavaciones. Esta partida, dice Doña Alicia Martínez, se aumenta para cubrir el mantenimiento de excavaciones y otras obras nuevas, así como obras de mejora en los accesos o la musealización de éstas. En esta partida también va incluida la partida de Caño Espuña.

- Partida para gestión integral de Conserjería. Esta partida, dice Don Antonio J. Caja, aumenta bastante ya que es un contrato que sale a partir del mes de enero y cubre la plaza de un trabajador fallecido, además de equiparar los precios al mercado actual.

- Partida Convenio Moto Club Alhama, Se trata de acometer por convenio parte de la inversión a realizar en el circuito para que estas instalaciones se mantengan en el circuito Nacional.

- Partida Servicio Profesional de Turismo. En este caso son dos partidas distintas, dice la Doña Alicia Martínez. Una correspondiente a una plaza a contratar con una empresa y otra que queda pendiente.

- Contrato en distintos servicios municipales. Dice el Sr. Alcalde que esta partida va destinada a la contratación de personas con discapacidad en diversos puestos de conserjería, control de accesos y limpieza.

- Partida publicidad y propaganda. Dice Don Bartolomé Valverde que, en relación a este gasto, él es partidario de que se pague por lo que se consuma. Contesta el Sr. Alcalde que de esa forma se entraría en fraccionamiento de contrato y que sería más difícil de controlar el gasto publicitario.

Hasta este punto, Don Bartolomé Valverde dice que su grupo no tiene más preguntas.

Don Diego Conesa pide al resto de Concejales propuestas en relación a dónde se puede destinar ese margen en el presupuesto de gastos. Contesta Don Bartolomé Valverde que su Grupo Municipal considera que ese margen iría destinado inversiones, principalmente saneamiento y mantenimiento de calles.

Seguidamente toma la palabra Don Juan Romero, que dice que a la hora de distribuir la carga que supone la reducción presupuestaria de 600.000,00 €, su Grupo no está de acuerdo en que se vea afectado el Gasto de Personal y que la Junta de Personal no va a aceptarlo. Su Grupo Municipal mantiene la postura de no reducción de puestos de trabajo, pues ya ha habido suficientes recortes en materia de Personal recientemente y lo que se tiene que hacer es un esfuerzo para evitar estas amortizaciones. En relación a la nueva propuesta dada hoy, ellos estarán a la espera de los resultados de la reunión de mañana. La postura en relación al margen 81.803,50 € en el presupuesto de gastos, el Grupo Municipal IU-Verdes cree que debe ser destinado a reducir los recortes en Personal y evitar así la amortización de plazas.

En relación a partidas concretas, dice que su Grupo Municipal ya ha tenido suficientes aclaraciones en todas las Comisiones que se han venido celebrando durante las últimas semanas.

Añade el Sr. Romero que ha sido muy problemático hacer comparativas con años anteriores por el cambio de denominación funcional por cuestiones administrativas o legislativas, como es el supuesto del caso de la división del consumo de combustible o eléctrico. También partidas que se dividen como es la desagregación del personal o el tema de Policía que no hay una partida de Administración General.

Tampoco ve sentido a la disgregación de la Concejalía de Agricultura o las agregaciones y disgregaciones de los Gastos de Personal.

Finalmente, dice el Sr. Romero que este es un Presupuesto donde la mayor parte del Gasto va a Personal y a Bienes y Servicios que se prestan en este Ayuntamiento. Con estas cifras en la mesa, queda muy poco margen de maniobra.

Contesta el Sr. Alcalde que se va a intentar solicitar a la Sra. Interventora aclaración en relación a la normativa que establece esta estructura.

En relación al margen de remanente del Presupuesto de Gastos, el Sr. Alcalde aclara que el Grupo Municipal Ciudadanos (C's) propone que sea destinado a Inversiones y Don Juan Romero vuelve a decir que ellos abogan porque sea destinado a Personal. Añade además, que su Grupo Municipal se ha mantenido conversaciones con miembros de la Junta de Personal y que tienen constancia de que si este recorte se lleva a cabo, el Ayuntamiento se puede enfrentar a un Recurso que paralizaría los Presupuestos y la actividad de esta Administración.

Dña. Ángela Sánchez Águila dice que le parece increíble que a unos días de la celebración del Pleno no se haya llegado a un acuerdo con la Junta de Personal sobre la RPT. Doña Ana Fernández solicita hacer constar en acta que se le dio la documentación el pasado viernes en la Junta de Portavoces para poder hacer la comparativa. Además dice que ellos siguen trabajando pero que aún no tienen la información en relación a Personal.

Pregunta Doña Ana Fernández por las ayudas a las cuotas de la Escuela Infantil y las Ayudas a los Comedores Escolares. Contesta el Sr. Alcalde que hay unas ayudas a familias de menores que se duplica este año. Es ahí donde se han incluido estas partidas.

Pregunta el Sr. Alcalde sobre alguna sugerencia a donde se puede destinar el remanente de los 81.803,50 € por parte de Grupo Partido Popular. Contesta Don Diego Sánchez que su Grupo cree que debería de destinarse a infraestructuras y mejora en saneamiento de agua y alcantarillado.

Finalmente se somete a votación:

PSOE, a favor

PP, en contra

IU-Verdes, en contra

C's, en contra

PUNTO TERCERO.- Aprobación Cuenta General Ejercicio 2015.

En este punto toma la palabra el Sr. Alcalde para informar que transcurrido el periodo de alegaciones sin haberse presentado ninguna, ahora se trae nuevamente a Pleno para su aprobación definitiva.



PUNTO CUARTO.- Moción de IU-Verdes sobre la Defensa de Oferta de Empleo Público y Servicios Públicos Municipales.

Toma la palabra Don Juan Romero informando que de esta moción va encaminada a defender los servicios públicos de toda índole e intentar levantar las restricciones en materia de personal que están sufriendo las administraciones públicas.

Tras un debate sobre esta moción se somete a dictamen con el siguiente resultado:

IU-Verdes, a favor

PP, en contra

PSOE, a favor

C's, en contra

PUNTO QUINTO.- Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y cuatro minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

El Presidente,



Diego A. Conesa Alcaraz



